

Bogotá, D.C. Abril de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

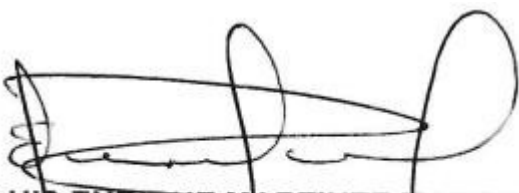
Bogotá D.C.

PODER

Yo, **LUIS ENRIQUE MARTINEZ MANCIPE**, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.456.624 de Bogotá, actuando en mi carácter de Representante Legal de la Sociedad **COMPAÑÍA NACIONAL DE COLCHONES Y ESPUMAS DORMILANDIA SAS.**, otorgo poder especial amplio y suficiente a: **PEDRO HORACIO RODRIGUEZ VARELA**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con cédula de ciudadanía No 79.561.226 para que en mi nombre presente acciones judiciales o administrativas en materia de protección al consumidor, tramites de protección de marcas, lemas comerciales, nombres comerciales y en general cualquier clase de proceso ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**.

El apoderado está facultado para adelantar todos los trámites necesarios para proteger los derechos de la sociedad, en especial está facultado para conciliar, firmar acuerdos parciales o totales, solicitar prorroga, allanarse, recibir, solicitar aplazamientos, aclarar, desistir, transigir, sustituir, impulsar, presentar los recursos de ley a que haya lugar y en general todas las gestiones necesarias para llevar a su final el proceso de la referencia.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE MARTINEZ MANCIPE,
C.C No. 79.456.624 de Bogotá

Acepto,



PEDRO HORACIO RODRIGUEZ VARELA
C.C 79.561.226 de Bogotá
T.P. 218335 del CSJ